

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. CURSO 2009-10

En este documento se exponen las líneas generales del tratamiento de la diversidad en el instituto. Por otro lado, en las programaciones didácticas cada departamento establece, en relación con la atención a la diversidad. Especial importancia tiene la programación del departamento de Orientación, respecto a la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas o con necesidades de compensación educativa, respecto de los cuales aquí solo se citan los programas y las medidas organizativas

El planteamiento general del instituto, respecto al tratamiento de la diversidad, se basa en atender a todos los alumnos. Así, las medidas deben tener presentes a los alumnos con más capacidades, a los que tienen más dificultades y a los que se encuentran en situaciones intermedias, procurando que su progreso educativo sea el mayor posible, en todos los casos.

Además de las medidas que se exponen a continuación, debemos considerar las actividades complementarias y extraescolares, como un elemento fundamental del tratamiento de la diversidad. Dichas actividades se exponen, tanto en lo referido a planteamientos generales como a la relación de actividades planificadas al inicio del curso, en la programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Secundaria Obligatoria precisa de medidas eficaces para el tratamiento de la diversidad, por tratarse del final de la enseñanza obligatoria y coincidir con la adolescencia de los alumnos. Para ello contamos con los siguientes programas institucionales:

- **Programa de Integración** para alumnos con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales. Son atendidos en grupos muy reducidos (no más de tres alumnos) por profesoras de Pedagogía terapéutica, varias horas a la semana, preferentemente coincidiendo con las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.
- **Programa de Diversificación Curricular**, a un año y a dos años para alumnos con dificultades de aprendizaje, pero con expectativas de obtener el título de Graduado en Secundaria. Los alumnos integrados en este programa se incorporan a los grupos de referencia de 3º y 4º de ESO en algunas asignaturas.
- **Programa de Educación Compensatoria**, en la modalidad B, para alumnos con desfase curricular significativo como consecuencia de una situación de desventaja socio-educativa. Se aplica de forma que los alumnos que cumplen con estas características salen de su grupo de referencia en Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, en 1º y 2º de ESO e imparten esas asignaturas con la profesora de educación compensatoria.
- **Programa Escuelas de Bienvenida**, por el que el instituto cuenta con un Aula de Enlace para la acogida de alumnos inmigrantes que desconocen la lengua española.
- **Planes de extensión y mejora de los servicios educativos:** Todos los días, de lunes a viernes y de 16:30 a 18:30, atendidos por monitores, los alumnos que se inscriben disponen de estudio asistido. De esta forma se ofrece un ambiente propicio al estudio, con posibilidad de resolver dudas, a alumnos que no encuentran situaciones propicias en sus casas. Se aplica fundamentalmente a alumnos de 1º de ESO. El principal objetivo buscado con esta actividad es el refuerzo de los hábitos de estudio.
- **Plan PROA:** Los lunes y los miércoles, de 16:30 a 18:30 se imparten, por parte de profesores externos, determinadas asignaturas, en grupos reducidos. Esta actividad está dirigida a alumnos que encuentran dificultades en esas materias y no pueden obtener el apoyo adecuado para superarlas en la familia. Para que el plan dé buenos resultados, hemos comprobado que conviene que los alumnos que participen tengan claro interés en aprovecharlo y mantengan una asistencia regular. Se está aplicando a 2º y 3º de ESO y, en algún caso, a alumnos de 4º de ESO.

Además, contamos con otras medidas organizativas y pedagógicas y con actividades que tienen como fin adaptar la enseñanza a las características, necesidades y capacidades de los alumnos:

- **Recuperación de Lengua Castellana y Literatura y Recuperación de Matemáticas:** Estas optativas se imparten en la ESO, en 1º, en el caso de Lengua Castellana y Literatura, y en 2º y 3º, para Matemáticas. Estas asignaturas permiten recuperar las correspondientes materias pendientes del curso anterior. En cualquier caso, están orientadas a recuperar desfases en esas asignaturas instrumentales.
- **Grupos flexibles en Lengua, Matemáticas e Inglés:** En todos los niveles de la ESO, en inglés, y de 1º a 3º, en Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas, se organizan grupos flexibles, por niveles. En cada curso se fijan en el horario las clases de los distintos grupos del mismo nivel, para cada una de esas asignaturas, a la misma hora. De esa forma, pueden organizarse grupos flexibles para reducir el número de alumnos por grupo y poder adaptar mejor la enseñanza de esas materias a las características de los alumnos.
- **Ampliación de horario en Inglés y Matemáticas:** En 1º de ESO se imparten cuatro periodos semanales de clase de inglés, en lugar de los tres establecidos de forma general. En 3º y en la opción B de 4º de ESO, en Matemáticas, se imparten 4 periodos semanales en lugar de los tres a los que obliga la normativa. En ambos casos, al disponer de más tiempo de docencia, los profesores pueden trabajar mejor la diversidad y adaptar las clases al ritmo de los alumnos, sin poner en riesgo el cumplimiento de la programación. Estas ampliaciones de horario son obligatorias y se imparten a séptima hora.
- **Talleres voluntarios de juegos matemáticos y escritura creativa:** Se ofrecen a alumnos voluntarios, a séptima hora. Dan una vía de acercamiento a las Matemáticas y a la Lengua más lúdica y permiten desarrollar sus capacidades a los alumnos más predispuestos a profundizar en su aprendizaje.
- **Introducción de contenidos de lengua inglesa en otras asignaturas:** El curso pasado pusimos en marcha, como parte del proyecto de mejora de la enseñanza del inglés, la introducción de la lengua inglesa en actividades y materiales de la asignatura de Tecnología, en 1º de ESO. En este curso hemos continuado la aplicación de este proyecto, aplicándolo a la asignatura de Ciencias de la Naturaleza en 2º de ESO.
- **Concursos:** Se organizan concursos y se participa en otros, que dan otra perspectiva del aprendizaje.
- **Revistas: "Hypatia" y "Aquella casa al lado del cementerio":** Aportan conocimientos transversales y favorecen la iniciativa y participación voluntaria de los alumnos.
- **Oferta de optativas de 3º y 4º de ESO:** También contribuyen a tratar de forma adecuada la diversidad de intereses y expectativas de los alumnos, en esta etapa educativa.

1.2. BACHILLERATO

Nuestro instituto oferta dos modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. La oferta de materias de modalidad y de optativas se realiza buscando la preparación más adecuada para proseguir estudios posteriores, procurando, a la vez, dar opción a los distintos intereses de los alumnos. Se atienden las solicitudes de los alumnos, en la medida de lo posible, siempre que se alcanza el número mínimo para impartir las correspondientes asignaturas.

1.3. FORMACIÓN PROFESIONAL

La oferta de Ciclos de Formación Profesional es variada y puede dar cabida a intereses muy diversos. Tenemos tres niveles educativos de Formación Profesional: Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior.

- **Programas de Cualificación Profesional Inicial:** Tenemos dos perfiles, Servicios Auxiliares de Peluquería y Servicios Auxiliares de Estética. En ambos casos se trata de programas de régimen general que pueden integrar hasta dos alumnos con necesidades educativas específicas, para los cuales deben aplicarse adaptaciones curriculares.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio:** Peluquería y Estética Personal Decorativa.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Estética, Educación Infantil, Animación Sociocultural e Integración Social.

En los ciclos de Formación Profesional se atienden las dificultades y las características personales de los alumnos, dentro de las posibilidades del instituto.

2. EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DE E.S.O.

Conviene diagnosticar las necesidades de los alumnos de forma temprana y que se revise el diagnóstico en función de los datos nuevos que puedan aparecer. Para ello se realizan actuaciones que dependen de la forma de incorporación al centro. A continuación se exponen de forma concisa:

2.1. ALUMNOS QUE SE INCORPORAN A LA ESO, AL COMIENZO DEL CURSO

Para estos alumnos, el diagnóstico se realiza en base a tres fuentes:

- Los datos que hayamos podido obtener de los centros educativos de origen.
- Los datos obtenidos por cada miembro del equipo docente entre el inicio del curso y la Evaluación Inicial, conforme el plan que para ello establece cada departamento didáctico.
- Los resultados obtenidos mediante pruebas de diagnóstico estandarizadas que miden el nivel de competencia curricular, la autoestima y la capacidad intelectual. El Departamento de Orientación se encarga de realizar estas pruebas.

2.2. ALUMNOS QUE YA ESTABAN ESCOLARIZADOS EN EL INSTITUTO CON ANTERIORIDAD

En este caso se utilizan los siguientes métodos:

- Los datos que tenemos del curso o cursos anteriores, de las medidas educativas que les fueron aplicadas, de su trayectoria y resultados académicos.
- Para la ESO, los datos obtenidos por cada miembro del equipo docente entre el inicio del curso y la Evaluación Inicial, de la misma forma que para los alumnos nuevos.

2.3. ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO A LO LARGO DEL CURSO

Casi todos los alumnos incluidos en este apartado se encuentran en dos posibles situaciones: son alumnos inmigrantes que se incorporan al sistema educativo español por primera vez, o se trata de alumnos que llegan como consecuencia de un traslado por cambio de domicilio u otro motivo.

El protocolo de actuación para los alumnos hispanohablantes es el siguiente:

- Antes de realizar la matrícula: entrevista con jefatura de estudios para conocer los primeros datos del alumno. Después se le cita para que el día siguiente realice las pruebas de diagnóstico.
- El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios informan al tutor del grupo de referencia y, posteriormente, al profesorado, de la información obtenida.
- Una vez incorporado a un nivel y grupo, si en él existiesen grupos flexibles, el profesorado del Departamento decidirá a cual se incorpora.

Los **alumnos que desconocen el idioma español** se integran en un primer momento en el Aula de Enlace, donde se realiza la acogida, la toma de datos, la comprobación de su nivel de competencia curricular, el conocimiento de sus circunstancias personales y familiares, de sus inquietudes y expectativas.

El profesorado del aula de enlace informa a Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación de las necesidades detectadas y pueden requerir el apoyo de dicho departamento para completar el diagnóstico.

Paralelamente a su inmersión lingüística y cultural se va produciendo la incorporación progresiva al grupo de referencia.

2.4. EVALUACIÓN INICIAL

En el primer mes de clase, se celebran las sesiones de evaluación inicial, en las que los equipos docentes, asesorados por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación evalúan las necesidades educativas de los alumnos y deciden la adopción de medidas de atención a la diversidad. Dichas medidas se revisan en la primera evaluación.